ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Oficina de Cultura
FECHA	Noviembre de 2021
A QUIEN SE DIRIGE	Despacho del Secretario de Educación y Cultura

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

De conformidad con el Título I del Decreto Ley 1222 de 1986, "Por el cual se expide el Código de Régimen Departamental", los Departamentos son entidades territoriales de la República con personería jurídica, los cuales gozan de independencia para la administración de los asuntos propios de su competencia.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 298, indicó:

> *"Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que* la Constitución les otorga".

El Departamento del Cauca es una entidad territorial que pertenece al nivel intermedio de la división político-administrativa territorial del Estado, que goza de autonomía para la Gestión de sus intereses, la que se manifiesta en términos de ejercer el gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienestar de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes.

Dentro de sus funciones el Departamento del Cauca (Secretaría de Educación y Cultura) tiene la obligación de prestar un servicio de calidad a la comunidad Caucana, función establecida principalmente por la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º donde se estipulan los fines esenciales del estado: *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectiva de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución* (entre otros).

Actualmente las manifestaciones culturales en el Cauca, están muy limitadas a las regiones a donde pertenecen, es como si cada quien defendiera solo lo que le es cotidiano, sin pensar ni interesarse por lo que está ocurriendo en otros rincones del departamento, el país o el mundo; todo esto puede obedecer a

que el sector cultural, así como los demás sectores se encuentran con difíciles condiciones de comunicación, el desarraigo, el conflicto armado, la falta de interés institucional y la falta de iniciativas tendientes a promover la identidad y la unidad como departamento y como territorio, además de la falta de escenarios donde se propicien procesos de intercambio, circulación y articulación cultural, esta desaparición paulatina para demostraciones culturales gastronómicas inherente al territorio caucano, percibe la incapacidad para aprovechar los procesos culturales, articulada a las danzas.

Desde esta perspectiva se puede indicar que hoy día existen muy pocos espacios a nivel departamental, que permitan la convergencia de esta multiplicidad de manifestaciones y rasgos culturales que tienen las diferentes etnias y comunidades asentadas en el territorio caucano, esta desaparición ancestral de las practicas pierde continuamente la oportunidad generacional donde vincule identitariamente las matices de la cultura; en este sentido es evidente la desconexión entre los actores desde el ámbito trasversal, por lo que se ve repercutido en la desarmonización ciudadana con impactos locales y no regionales, alejándose de los objetivos estratégicos que permitan un mayor posicionamiento de lo propio a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, la gobernación del departamento del Cauca - Secretaria de Educación y Cultura al estar comprometida con el impulso de la cultura en el departamento, ha formulado el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GASTRONÓMICA, ARTÍSTICA Y JUVENIL EN LAS EMPRESAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". El cual tiene como objetivo principal el fortalecimiento de los procesos de intercambio cultural en el Departamento del Cauca en expresiones artísticas relacionadas con las danzas; identificado con el BPIN 2021003190103.

Lo anterior contempla salvaguardar la identidad cultural en el Departamento; así como el reconocimiento de la riqueza cultural del Cauca y a su diversidad étnica. Para el cumplimiento de los objetivos trazados se han programado una serie de actividades culturales en la capital caucana, uno en el marco del X en las expresiones programadas en el festival América Danza.

En este sentido, el proyecto pretende en términos generales, brindar espacios abiertos virtualmente interconectados, haciendo uso de las TIC; donde en sus replicar se posibilite concretar procesos de intercambio cultural, donde cobije las manifestaciones culturales de los sectores de La danza importante entonces, destacar la importancia que tendrá el apoyo a la ejecución de las actividades complementarias en plataforma virtual, evento de reconocidas y amplia trayectoria como el Festival folclórico de las Américas- Americadanza". De igual forma se incluye como parte del proyecto la necesidad de contratar aspectos logísticos y estrategias de conectividad TIC, para las presentaciones artísticas, la adquisición de insumos, la realización de talleres, así como la mano de obra calificada, en la realización de talleres de danzas.

Finalmente, es importante mencionar que las actividades culturales realizadas en años anteriores han sido bien recibidas en el Departamento en ésta época del año y por parte de caucanas y caucanos que asisten con agrado a los escenarios establecidos para las actividades culturales. Se espera que en esta ocasión se cumpla con las expectativas tanto del cooperante como de los beneficiarios del proyecto; a pesar de la de salubridad a cada de la pandemia "Covid-19" se presenta una connotación para la realización de èste evento.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, comprometida con el impulso de la cultura, presenta la iniciativa para la formulación del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GASTRONÓMICA, ARTÍSTICA Y JUVENIL EN LAS EMPRESAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** que tiene como objetivo principal: Apoyar financieramente a los procesos culturales de la danza en el departamento del cauca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes de Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, con el fin de resolver la necesidad presentada la entidad requiere contratar los servicios logísticos y culturales para la realización del X festival del americadanza.

En el presente procedimiento no se realizará análisis del sector ni de riesgos teniendo en cuenta la regla legal establecida en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en especial, el hecho de no haberse establecido el análisis del sector en la reglamentación de la mínima cuantía prevista del artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETO APOYAR LA REALIZACION DEL X FESTIVAL AMERICA DANZA EN POPAYAN.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El presente contrato tiene como objeto prestar los servicios logístico y cultural para la realización del X festival del Americadanza del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GASTRONÓMICA, ARTÍSTICA Y JUVENIL EN LAS EMPRESAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

2.2 Identificación en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios (Código UNSPSC)

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
80111623	80000000	80110000	80111600	Servicios temporales de compras y logística
93141701	93000000	93140000	93141700	Organizaciones de Eventos Culturales.
82131603	82000000	82130000	82131600	Servicio de Producción de Videos
82101500	82000000	8210000	82101500	Publicidad impresa

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas.

DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
Edición y montaje de 5 videos cortos (duración 3 minutos por cápsula) con imágenes de archivo que reviven las memorias del festival AMERICADANZA. Que cuenten con imágenes documentales y con tratamiento artístico, las interpretaciones y representaciones musicales -tipo 'live sessión'- de la danza, en diferentes contextos y culturas. GENERO NARRATIVO: Spot Promocional. FORMATO : Full HD	5	VIDEOS
Creación de guion literario de video promocional del 10 AMERICADANZA, donde se refleje la importancia de las nuevas herramientas digitales en tiempos de pandemia y su resignificación de estos espacios virtuales transformándos en escenarios, comprendiendo el desarrollo de los libretos, la Voz-Off y otros elementos COMO ENTREVISTAS que forman parte de la narración y los hilos narrativos del relato audiovisual final. GENERO NARRATIVO: Spot Promocional. DURACION: 3 minutos promedio FORMATO: Full HD	1	VIDEO
Edición y montaje de 1 video de corta duración (máx 3 minutos), como recuento de cada uno de los 9 Festivales pasados. Que cuente con imágenes documentales y con tratamiento artístico, las interpretaciones y representaciones musicales -tipo 'live sessión'- de la danza, en diferentes contextos y culturas; así como el backstage o tras bambalinas de la escena, que retrate la vida de bailarines, músicos y gestores mostrando el lado humano de la danza, de los artistas populares que alimentan esta disciplina artística, sostenida con talento, esfuerzo físico, dedicación y disciplina.	1	VIDEO
Paquete de cuñas: inlcuye la creación de guion y grabación en estudio de cuña radial para emisoras locales, comunitarias, digitales y nacionales, con duración de 1 minuto, y su difusión será dos semanas antes del evento, con una frecuencia de 5 cuñas diarias por 15 días.	1	PAQUETE
Realización de 10 videos: en el cual se dé un saludo de los invitados nacionales e internacionales a esta versión del Festival. Se trata de desarrollar un proceso de Co-Producción de manera virtual en línea del video de representación de cada uno de los grupos invitados, en donde presentan un saludo al Festival y al Grupo con un slogan idéntico para todos y agradecen la invitación para participar en el Evento. DURACIÓN: el video de cada grupo es de 1 minuto FORMATO: Full HD.	10	VIDEOS
Elaboración y conceptualización de un manual de estilo y un video-guía con una duración de 10 minutos, en formato Full HD el cual contiene productos audiovisuales de contexto regional, se dividen en dos ejes temáticos: el aspecto artesanal y cocinas tradicionales. Tematica artesanal: máximo 5 minuto,s donde se muestre el proceso creativo de elaboración de piezas propias (artesanías) de la región y su impacto en la comunidad y una entrevista con el artesano que realizó dichas piezas Tematica cocinas tradicionales: maximo 5 minutos, donde se muestre el proceso de preparación de algún plato típico de la región o del país, y una entrevista al cocinero tradicional que realizó dicha preparación.	1	VIDEO
Realización de cuatro videos con una duración de 30 miniutos (cada uno) en formato Full HD: Visita y Realización de videos en los cuatro municipios elegidos prioritariamente. Contenido de los videos: deben evidenciar las expresiones culturales y artísticas de los grupos de danza y música, contextualización, entrevistas y fotografías del patrimonio cultural material e inmaterial.	4	VIDEOS
Un paquete de difusión: Piezas gráficas: se imprimirán 500 afiches full color de 1.50 mts. X 1.00 mt. 5 pendones de araña de 1.50 x 0.80 mts. Full color, 10.000 volantes, 5.000 programas de mano de un cuarto de página full color. Boletines de prensa y notas periodísticas: se realizara un boletin diario por seis días (se publicaran tres semanas antes del evento).	1	PAQUETE
Realización de las grabaciones para cada uno de los 6 días de la Programación del Festival: Creación de guiones y escaletas para cada uno de los días en los que se emitirá el Festival, grabación de presentaciones, entrevistas, imágenes de apoyo, fotografías, edición y montaje del material de emisión de los 6 días de Programación. DURACIÓN: Una hora por día. FORMATO: Full color	6	GRABACIONES
Grabación, transmisión y. producción en directo de la Función de Gala de la Programación del Festival, desde el Teatro Municipal Guillermo Valencia, a cuatro cámaras, formato profesional estándar. DURACIÓN: Una hora por día. FORMATO: Full color	1	GRABACION
Alimentación, hidratación y transporte para el personal de staff y logistica del evento "AMERICA DANZA"	20	PERSONAS

PARÁGRAFO 1: Las actividades y productos derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GASTRONÓMICA, ARTÍSTICA Y JUVENIL EN LAS EMPRESAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, el cual cuenta con Registro BPIN 2021003190103 y concepto de Viabilidad del 21 de octubre de 2021, documento que hace parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

3. OBLIGACIONES

3.1 GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA.

a) Prestar el servicio contratado para el logro de los resultados objeto de este contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y/ o alcance del objeto contractual descritas en la invitación pública.
b) Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscal en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.
c) El contratista conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad
d) El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas, impuestos nacionales y Departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.
e) Suministrar bienes de calidad de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones del presente proceso contractual.
f) Presentar factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.
g) Informar oportunamente al Supervisor o Interventor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
h) El contratista deberá presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato.
i) Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional por la Pandemia del COVID 19.

3.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

a) El contratista conservando su autonomía, deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos y condiciones técnicas exigidas por la entidad en los estudios previos, en la invitación y en la propuesta presentada y aceptada.
b) El contratista entregará a tiempo lo requerido conforme a las especificaciones técnicas establecidas
c) Entregar informe final incluyendo facturas, contratos y cuentas de cobro donde se relacione lo ejecutado.
d) Realizar los videos del desarrollo del proyecto conforme a las especificaciones técnicas del presente proceso contractual.
e) Coordinar con el supervisor del contrato la ejecución de las diferentes actividades para la atención de los eventos programados.

f) Entregar el reporte de ejecución con el nombre y las respectivas firmas de asistencia, así mismo, en el soporte de recibido debe indicar fecha, cantidad total por insumo nombre del evento y lugar de ejecución.
g) Realización de las grabaciones para cada uno de los 6 días de la Programación del Festival.
h) Realizar las grabación, transmisión y. producción en directo de la Función de Gala de la Programación del Festival desde el Teatro Municipal Guillermo Valencia.

3.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

a) Pagar servicios efectivamente realizado.
b) Ejercer la supervisión del contrato.
c) Brindar la información necesaria al contratista para la correcta ejecución del contrato

4. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÒN / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial total para el presente proceso se estima en la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 42.000.000) INCLUIDO IVA,** que se encuentra respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5924 del 16 de Noviembre del 2021; el valor de los precios unitarios de cada uno de los ítems requeridos y el menor valor de mercado teniendo en cuenta que el proyecto tiene un presupuesto establecido es el siguiente:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			**COTIZACIÓN 1**		**COTIZACIÓN 2**		**VALOR DE MERCADO MAXIMO A OFERTAR**	
ITEM	**RECURSOS LOGÍSTICOS**							
	ARTICULO	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Edición y montaje de 5 videos cortos (duración 3 minutos por cápsula) con imágenes de archivo que reviven las memorias del festival AMERICADANZA. Que cuenten con imágenes documentales y con tratamiento artístico, las interpretaciones y representaciones musicales -tipo 'live sesión'- de la danza, en diferentes contextos y culturas. GENERO NARRATIVO: Spot Promocional. FORMATO : Full HD	5 videos	$ 200.000	$ 1.000.000	$ 200.000	$ 1.000.000	$ 200.000	$ 1.000.000

2	Creación de guion literario de video promocional del 10 AMERICADANZA, donde se refleje la importancia de las nuevas herramientas digitales en tiempos de pandemia y su resignificación de estos espacios virtuales transformándos en escenarios, comprendiendo el desarrollo de los libretos, la Voz-Off y otros elementos COMO ENTREVISTAS que forman parte de la narración y los hilos narrativos del relato audiovisual final. GENERO NARRATIVO: Spot Promocional. DURACION: 3 minutos promedio FORMATO: Full HD	1 video	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.300.000	$ 5.300.000	$ 5.250.000	$ 5.250.000
3	Edición y montaje de 1 video de corta duración (máx 3 minutos), como recuento de cada uno de los 9 Festivales pasados. que cuente con imágenes documentales y con tratamiento artístico, las interpretaciones y representaciones musicales -tipo 'live sessión'- de la danza, en diferentes contextos y culturas; así como el backstage o tras bambalinas de la escena, que retrate la vida de bailarines, músicos y gestores mostrando el lado humano de la danza, de los artistas populares que alimentan esta disciplina artística, sostenida con talento, esfuerzo físico, dedicación y disciplina	1 video	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.750.000	$ 1.750.000
4	paquete de cuñas: inlcuye la creación de guion y grabación en estudio de cuña radial para emisoras locales, comunitarias, digitales y nacionales, con duración de 1 minuto, y su difusión será dos semanas antes del evento, con una frecuencia de 5 cuñas diarias por 15 días.	1 paquete	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000

5	Realización de 10 videos: en el cual se de un saludo de los invitados nacionales e internacionales a esta versión del Festival. Se trata de desarrollar un proceso de Co-Producción de manera virtual en línea del video de representación de cada uno de los grupos invitados, en donde presentan un saludo al Festival y al Grupo con un slogan idéntico para todos y agradecen la invitación para participar en el Evento. DURACIÓN: el video de cada grupo es de 1 minuto FORMATO: Full HD.	10 videos	$ 74.000	$ 740.000	$ 75.000	$ 750.000	$ 74.500	$ 745.000
6	Elaboración y conceptualización de un manual de estilo y un video-guía con una duración de 10 minutos, en formato Full HD el cual contiene productos audiovisuales de contexto regional, se dividen en dos ejes temáticos: el aspecto artesanal y cocinas tradicionales. Tematica artesanal: máximo 5 minuto,s donde se muestre el proceso creativo de elaboración de piezas propias (artesanías) de la región y su impacto en la comunidad y una entrevista con el artesano que realizó dichas piezas Temática cocinas tradicionales: maximo 5 minutos, donde se muestre el proceso de preparación de algún plato típico de la región o del país, y una entrevista al cocinero tradicional que realizó dicha preparación	1 video	$ 500.000	$ 500.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 550.000	$ 550.000
7	Realización de cuatro videos con una duración de 30 miniutos (cada uno) en formato Full HD: Visita y Realización de videos en los cuatro municipios elegidos prioritariamente. Contenido de los videos: deben evidenciar las expresiones culturales y artísticas de los grupos de danza y música, contextualización, entrevistas y fotografías del patrimonio cultural material e inmaterial	4 videos	$ 2.500.000	$ 10.000.000	$ 2.450.000	$ 9.800.000	$ 2.475.000	9.900.000

8	Un paquete de difusión: Piezas gráficas: se imprimirán 500 afiches full color de 1.50 mts. X 1.00 mt. 5 pendones de araña de 1.50 x 0.80 mts. Full color, 10.000 volantes, 5.000 programas de mano de un cuarto de página full color. Boletines de prensa y notas periodísticas: se realizara un boletín diario por seis días (se publicaran tres semanas antes del evento)	1 paquete	$ 4.700.000	$ 4.700.000	$ 4.700.000	$ 4.700.000	$ 4.700.000	$ 4.700.000
9	Realización de las grabaciones para cada uno de los 6 días de la Programación del Festival: Creación de guiones y escaletas para cada uno de los días en los que se emitirá el Festival, grabación de presentaciones, entrevistas, imágenes de apoyo, fotografías, edición y montaje del material de emisión de los 6 días de Programación. DURACIÓN: Una hora por día. FORMATO: Full color	6 grabaciones	$ 1.200.000	$ 7.200.000	$ 1.200.000	$ 7.200.000	$ 1.200.000	$ 7.200.000
10	Grabación, transmisión y. producción en directo de la Función de Gala de la Programación del Festival, desde el Teatro Municipal Guillermo Valencia, a cuatro cámaras, formato profesional estándar. DURACIÓN: Una hora por día. FORMATO: Full color	1 grabacion	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.250.000	$ 6.250.000	$ 6.225.000	$ 6.225.000
11	Alimentación, hidratación y transporte para el personal de staff y logística del evento “AMERICA DANZA”	20 personas	$ 150.000	$ 3.000.000	$ 165.000	$ 3.300.000	$ 157.500	$ 3.150.000

Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los servicios. Las cotizaciones se publican en la plataforma SECOP ll.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2021.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP	VALOR	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN

No. 5924 del 16 de Noviembre 2021.	$42.000.000	Gastos de Inversión 03-3-3423523-1192	BPIN: 2021003190103 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GASTRONÓMICA, ARTÍSTICA Y JUVENIL EN LAS EMPRESAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Recurso propio – Destinación específica. ESTAMPILLA PROCULTURA

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, la ejecución y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

7. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor total según la propuesta económica y los servicios prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes suscrita por el supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

Nota: El Departamento solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

8. GASTOS DEL CONTRATISTA.

Será por cuenta del contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas ejecución del contrato o con base en el mismo.

9. DESCUENTOS.

El futuro contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley.

Los impuestos que aplica el Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura para los procesos de contratación estatal se encuentran en la página http://www.cauca.gov.co, en la sección: Preguntas Frecuentes/ ¿Cuáles son los descuentos que aplica la Gobernación del Cauca para materia de contratación estatal?, accediendo al siguiente link; http://www.cauca.gov.co/faqs

10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRATUAL

La ejecución del contrato será en el Departamento del Cauca.
El **domicilio contractual** se establece en la ciudad de Popayán, Carrera 6 No. 3-82 Centro.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento al valor estimado del contrato, el proceso de invitación, se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, según lo dispuesto en el Art 94 de la ley 1474 de 2011, y la subsección 5, artículo

2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 Igualmente se aplicarán las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios en lo que fuere pertinente y aplicable.

12. SUPERVISIÓN

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la LIDER PROGRAMA CULTURA, ENELIA SALINAS CHIVATÁ de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, o quien haga sus veces, o quien sea designado para tal fin. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

13. GARANTÍAS.

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, mediante la constitución de una póliza única de seguros a favor del DEPARTAMENTO, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

1. GARANTÍA ÚNICA

a) Cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3).
b) De calidad del servicio equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 7).
c) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Por eventuales reclamaciones derivadas de responsabilidad que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista en cuanto equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al plazo del contrato (Decreto 1082/2015).

Las garantías deberán ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 #4El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prórrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista.

Popayán, Noviembre de 2021.

ENELIA SALINAS CHIVATA
Líder del Programa de Cultura

Proyectó: María Juliana Solarte – Abogada Contratista Oficina de Cultura

Gobernación del Cauca

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Calle 4 Carrera 7 Esquina – Popayán.
Tel: (057+2) 8244201 Ext 177
www.cauca.gov.co
e-mail: serviciosinformaticos@cauca.gov.co